



SECRETARIA GENERAL

205 Demanda pines

Concejo Metropolitano de Quito

ASUNTO: COMODATO

2690

22 SEP 2003

Señores

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

PROCURADOR DEL DISTRITO METROPOLITANO

ADMINISTRADOR ZONAL QUITUMBE

COORDINADOR TERRITORIAL

DIRECTOR DE AVALUOS Y CATASTROS

DIRECTOR METROPOLITANO ADMINISTRATIVO

FUNDACIÓN CON CRISTO

Presente

De mi consideración:

El Concejo Metropolitano de Quito en sesión pública ordinaria realizada el 12 de septiembre del 2003, al considerar el Informe Nro. IC-2003-348 de la Comisión de Expropiaciones, Remates y Avalúos, al amparo de lo prescrito en el Art. I.311 literal g) del Código Municipal, resolvió entregar en comodato precario el inmueble de propiedad municipal, ubicado en el Barrio Pacari Llagta (Area 1, sector 5, Mz. IV), parroquia Chillogallo, a favor de la FUNDACION CON CRISTO, a fin de que continúe funcionando la guardería y la unidad hospitalaria en servicio de la comunidad.

Los datos técnicos de superficie y linderos son los que constan en el oficio No. 1443 de 6 de marzo del 2003, de la Dirección de Avalúos y Catastros, los mismos que se detallan a continuación:

Propietario:	Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.
Comodatario:	Fundación Con Cristo
Ubicación:	Area 1, sector 5, Mz. IV, Plan Ciudad Quitumbe parroquia Chillogallo
Referencia:	c.c. 32007-05-002
Predio:	426661
Superficie:	6.800 m2.



SECRETARIA GENERAL

Concejo Metropolitano de Quito

LINDEROS:

- N.- Calle 3 en 90.59 m.
- S.- Calle 4 en 79.09 m.
- E.- Av. Atoya Ñan en 100.20 m.
- O.- Pasaje Local en 79.50 m.

Con la resolución del Concejo notifíquese al interesado, al señor Procurador del Distrito Metropolitano de Quito, para la continuación de los trámites de Ley y al señor Registrador de la Propiedad para que sienta la razón respectiva.

Atentamente,

Dra. Martha Bazarro V.
SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO



Secretaria General

Anexo: Copia del Informe IC-2003-348

xas.